Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 261 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 «CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RE ADECUACIÓN DE EDIFICIO»- ID N° 340.981.

Asunción, 27 de agosto de 2018

VISTO: El Memorando UOC/AGPE N° 43/2018, *de fecha 27 de agosto de 2018, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE N° 63/2018 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2018".

Que el Informe del Comité de Evaluación de Oferta, recomienda: "***ADJUDICAR*** *el Llamado de Contratación Directa Nº 09/2018 "Contratación Servicio de Mantenimiento y Re adecuación de Edificio" con ID N° 340.981, a la Empresa FYA SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Amarilla, con RUC N° 3491339-4 por un monto mínimo de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA incluido, y un monto máximo que asciende a 30.000.000 (treinta millones) IVA incluido.*

Que en el Memorando UOC/AGPE N° 43/2018, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 09/2018.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

RESOLUCIÓN AGPE Nº 261 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 «CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RE ADECUACIÓN DE EDIFICIO»- ID N° 340.981.

(2)

Artículo 1°- Adjudicar el Llamado de Contratación Directa N° 09/2018 "Contratación Servicio de Mantenimiento y Re adecuación de Edificio" con ID N° 340.981, a la Empresa **FYA SERVICIOS DE INGENIERIA** de Miguel Amarilla, con RUC N° 3491339-4 por un monto mínimo de **G. 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA incluido**, y un monto máximo que asciende a **30.000.000 (treinta millones) IVA incluido.**

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General del Poder Ejecutivo